



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**COINCO**

Agua del Arenal

OFICIO N°:

0918

ANT.: Solicitud de acceso a la información  
SAI N°MU054T00001073

MAT.: La que indica.

COINCO, 05 DIC 2023

**A: SR(A) JUAN GALLARDO**

**DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO**

Con fecha 20/11/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001073, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Junto con saludar solicito a usted enviar el siguiente requerimiento a los 345 municipios del país para obtener información que a continuación se detalla: Informar si en sus registros de pagos de permisos de circulación registra la placa patente FP-8678, si fuera así por favor informar cual fue el último año cancelado en la comuna.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. le saluda atte.



**JUAN ABARCA PADILLA**

Alcalde

**I. MUNICIPALIDAD DE COINCO**

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Juan Gallardo.

ALCALDÍA